



---

SECRETARIA

BOLETIN PARA LA PRENSA

La Secretaría del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina (OPANAL) anuncia que el Tercer Período de Sesiones de su Conferencia General se iniciará el próximo martes 21 de agosto a las 16:00 horas. La reunión se efectuará en el área de conferencias del edificio de la Secretaría de Relaciones Exteriores y tendrá una duración aproximada de cuatro días.

La Agenda Provisional de la Conferencia General incluye, entre sus puntos más importantes, la revisión del estado de firmas y ratificaciones del Tratado de Tlatelolco y sus Protocolos Adicionales —se recordará, como dato especialmente relevante, que Francia firmó el Protocolo Adicional II hace un mes y que China hará lo propio el mismo día 21—; igualmente se examinarán diversos aspectos que involucra el Sistema de Control y verificación establecido en el Tratado de Tlatelolco, mediante el cual los países latinoamericanos habrán de cerciorarse de que el propio Tratado tenga siempre una aplicación cabal; y, finalmente, es probable que se adelante sustancialmente en la determinación del papel que el OPANAL puede desempeñar en la promoción de los usos pacíficos de la energía nuclear en la América Latina.

En la reunión participarán, por supuesto, los 18 Estados Miembros del Organismo —Barbados, Bolivia, Colombia,

Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela— e igualmente, Representantes de otros Estados vinculados al Tratado de Tlatelolco —Argentina, Brasil, Chile, China, Estados Unidos de América, Francia, Gran Bretaña, Países Bajos y Trinidad y Tabago— y Observadores de más de 30 países que, si bien no están relacionados directamente con el Tratado, han venido siguiendo de cerca desde hace mucho tiempo, el desarrollo de este esquema de los países latinoamericanos para mantener la seguridad nuclear en su región.

La lista final de Delegaciones y otros participantes será proporcionada por la Secretaría del Organismo al inaugurarse el Tercer Período de Sesiones.

#### Información suplementaria

Se ha previsto la instalación de una mesa de información general para los asistentes y el público (Mesa de Recepción), así como una oficina para servicios de prensa. Ambas se encontrarán a la derecha de la entrada principal del área de conferencias de la Cancillería mexicana, y prestarán servicios desde el lunes 20 de agosto, de las 9:00 a las 20:00 horas diariamente. En ambas oficinas se proporcionará la documentación informativa sobre los antecedentes inmediatos y sobre los trabajos de la conferencia en curso.

La Secretaría del OPANAL sugiere atentamente a los representantes de los órganos de información que tengan a bien registrarse en la Oficina de Prensa que arriba se menciona.